

Have You Made Full Use of the OCR Feature?

Make a scan, enhance it and save it. Are these all the features you know about CamScanner? If so, you have missed too many cool experiences. CamScanner offers you lots of features rather than scanning. What we are sharing today is the OCR(Optical Character Recognition) feature.

What can you do with OCR feature?

1. Searching

What can you do if you want to search for a document but just can't remember the names of some docs? Use this feature to recognize all the texts on your scans. Next time you just need to enter some key words in the search box and all the documents within the words will be found.

2. Text extraction

Just purchase the one-time paid version and you can enjoy the text extraction for lifetime! Ever want to edit some texts on a paper document or a PDF file? Import it into CamScanner and all texts can be extracted as .txt file after OCR!

Why wait? Follow the steps to start using OCR!

1. Sign in to CamScanner to sync all your docs -> All texts will be auto recognized after syncing.
2. If you don't want to sign in, you can open one single page of any doc-> Tap the Recognize button -> All recognized texts will be shown in a dialog box-> Tap Share to export the texts.

No soy profesor de historia. Nunca lo fui.
No sé de dónde salió esta fantomía.

Demuestra lo poco que saben de mí las personas que durante más de una década repetidamente están investigando mi supuesta actividad delictiva.

En la Unión Soviética, país de mi procedencia, fui diplomático, trabajaba en las embajadas en Cuba, Angola, Mozambique, analista en temas de política y economía internacional.

Mi último cargo oficial en la Unión Soviética fue director de un Centro de Estudios Estratégicos. Analizábamos la situación internacional y preparábamos informes para altos cargos del gobierno y presidencia soviética.

Soy autor de varios libros sobre política internacional y de más de 200 artículos publicados en la prensa antes de la era de Internet. Un policía en Panamá que rellenaba mi formulario de ingresos a la cárcel La Joga por casualidad tenía en su biblioteca uno de mis libros. Esto me salvó la vida en la cárcel panameña. Quizás algún otro día les contaré esa historia.

Nunca escondí de las autoridades competentes de España como me ganaba la vida en la Unión Soviética. Estas autoridades me concedieron primero residencia permanente en España para mí y mi familia, y luego la nacionalidad española. Por si no lo saben el proceso de obtención de la nacionalidad española para personas que no proceden de las ex-colonias de España no es nada fácil. Supone una serie de entrevistas e investigaciones por la policía y demás organismos de seguridad nacional. Todo este proceso pasaba al mismo tiempo cuando un periódico español sacaba en su portada los titulares de tipo "El cerco policial alrededor de los Kokorov, un testaferrero de Obiang".

No soy testaferrero de Obiang. Las autoridades competentes españolas que me concedieron la nacionalidad sabían de los barcos, helicópteros y demás mercancía que yo suministraba a Guinea Ecuatorial por encargo de su Gobierno.

A propósito, el informe de la policía canaria que todavía no ha demostrado su competencia en este caso tampoco confirma ~~apenas~~ las acusaciones formuladas en la querrela de la APDH, una ONG de Madrid. Así

informes de la policia canaria ninguno de los 7 inmuebles y de los garajes y transteras en distintas ciudades de España, incluyendo el cuchiduit en la calle

Dolores de la Rocha s/n que se atribuye al presidente Obiang guarda relación alguna con las transferencias recibidas de la Tesorería General del Estado de Guinea Ecuatorial por la compañía Kalunga de mi propiedad.

Todo esto está en el sumario que por fin, después de 4 años de secreto, dos de estos años con toda nuestra familia en prisión preventiva, está abierto.

El único problema es que ahora ya no lo puedo leer. El secreto, la prisión preventiva y el secreto de sumario primero me pusieron en situación de indefensión jurídica. Estuve aislado de la documentación, no sabía de qui realmente se me acusaba. Ahora, cuando el sumario está abierto, estoy en situación de indefensión física. No tengo capacidad física y cognitiva para estudiar a fondo todos estos 40.000 folios del sumario. Menos mal que gran parte de estos 40.000 folios son borradores de mis libros, estudios sobre diferentes temas internacionales y cartas de familiares, todo esto copiado por la policia.

4
12

Hay que destacar que el sumario está muy mal organizado, sin índices y sin ninguna pista sobre el origen y naturaleza de los documentos. Necesito la constante ayuda de mi hijo.

A duras penas puedo leer. Se me borra la vista después de unos 20-30 minutos de lectura, empiezan dolores de cabeza, me duele el pecho, me falta aire y si intento hacer un esfuerzo me desmayo.

Hace años tuve un infarto, un poco antes de mi arresto tuve varios ictus, tengo cardiopatía isquémica, mi tensión en la cárcel pocas veces baja de 180/110, muchas veces es más alta cuando me la toman. Dos medicamentos que yo tomaba durante muchos años para controlar mi tensión y cardiopatía me ayudan poco.

Lo que más ayuda es la nitroglicerina que tomo cuando siento dolores relacionados con el corazón. Pero no se puede estar tomando nitroglicerina todo el día.

Además, la buena, que es Verinos, ya se acabó en la cárcel y la nitritina que me dan en sustitución no es lo mismo. *

De la cárcel en Panamá tuve que ser ingresado al hospital porque el médico de la cárcel que habitualmente sería sólo para firmar certificados de defunciones,

4/12/19
5
12

① Dos médicos de la cárcel intentan resolver el problema aumentando la dosis. Pero mi estado de salud no mejora de la cantidad de medicinas que estoy tomando. Además de los males de salud habituales, desde hace varias semanas me duele la pierna izquierda, problemas de circulación sanguínea. Intento caminar cojeando todo lo que puedo para que la sangre circule pero llega un momento cuando ya no puedo aguantar más y me acuesto. Menos mal que los médicos de la cárcel me dieron la baja médica en el módulo y los funcionarios me dejan acostarme durante el día.

La última noticia médica que me dieron los doctores de la cárcel es que tengo diabetes. Por el momento me mantienen con pastillas sin pinchar insulina pero...

se negó a firmar mis traslado a España.
 Así fue mi estado de salud. Según el
 médico carcelario no aguantaría el vuelo.
 No orinaba durante más de una semana.
 Cuando en el hospital me pusieron una
 sonda salió salieron casi 20 litros de
 líquido. Durante una semana me
 intentaban estabilizar en el hospital
 antes de hacerme la operación de próstata.
 Mi organismo estaba intoxicado. En la
 operación me sacaron casi medio kg de
 adenoma. Puse una semana en
 reanimación. Todo esto la policía española
 llamó en sus informes al Juzgado de
 Instrucción nº 5 de Las Palmas "una
 leve intervención" a la que "opté" ~~para~~ (!!)
~~para evitar~~ para evitar mi extradición
 a España. El inspector jefe del Grupo I
 de la C/DYCO de la policía canaria
 Francisco Martín Herrera Zapata que vino
 a Panamá para escoltarme a Canarias
 escribió en su informe:

"Cabe informar que este grupo ha tenido
 conocimiento de que el llamado Vladimir
 ha intentado veritaderamente evitar la extradición
por motivos de salud, permaneciendo actualmente
 ingresado en el Hospital Nacional de Ciudad
 de Panamá recuperándose de una operación
 de próstata (...). Esta intervención quirúrgica

se llevó a cabo como resultado de sus
previos intentos infructuosos de evitar la
extradición por causas médicas menores
agudas, ni bien finalmente el médico
Jorrene expidió certificación, el día anterior
a su intervención quirúrgica de urgencias,
de que éste se encontraba en perfectas
condiciones para ser trasladado por
las Autoridades Policiales españolas."

(Oficio del 14.10.2015, Tomo VIII, F. 3260-3269)

¿Dónde está esta certificación del médico
Jorrene que según el inspector Francisco
Matias Herrera Zapata decía que yo
estaba en "perfectas condiciones para
ser trasladado"?

No aparece en ninguna parte del sumario.
Tampoco hubo revisión médica por un
Jorrene antes de la intervención quirúrgica.
Lo que hay en el sumario son varios informes
médicos del Hospital Nacional de Panamá
que confirman la urgencia médica

(Tomo VIII, F. 3458-3467)

También cabe decir que ni una sola vez
fui visitado en la cárcel La Joya, ni
en el Hospital Nacional de Panamá por
ningún representante de la Embajada de
España, ni tampoco por policías españoles.

No hay ni una sola palabra de verdad en lo que escribió el inspector al Juzgado de Instrucción nº 5 de Las Palmas.

Nunca habíamos hecho el más mínimo intento de evitar la extradición a España.

Cabe decir más, si hubiéramos hecho el más mínimo intento de evitar la extradición, Panamá nunca nos habría extraditado a España. Sólo teníamos que declarar al Tribunal Supremo de Panamá que no queremos ser extraditados los países civilizados no extraditan a personas con causas secretas. No se considera la forma civilizada de hacer Justicia.

Dudo mucho que los jueces panameños tomarían la decisión de extraditarnos después de leer el sumario que ahora me está leyendo mi hijo Igor en la cárcel de Las Palmas.

"¿Cuál es el propósito de todas estas mentiras de la policía?" - me pregunto a mí mismo mientras camino a paso de tortuga cruzando el patio de la cárcel camino al módulo de comunicaciones para hablar con mis abogados.

- "¿Puede Ud. ir más deprisa?" - me pregunta el funcionario que impacientemente vigila mi traviesa.

Debe ser de los nuevos que todavía no me conocen.

- "No", - le contesto que tengo baja médica por cardiopatía isquémica y la médicos de la cárcel no me recomiendan hacer movimientos rápidos y bruscos. para no tener que luego pedir la ayuda de las urgencias de las Palmas. Ya habíamos tenido esta triste experiencia al principio de mi ingreso en prisión,

- "¿Qué le pasa con la pierna?" - me pregunta el funcionario profundizando en mi historial clínico.

Muchos presos cojean y andan con muletas. No es una buena señal para los funcionarios. dos presos lesionan sus pies en peleas y entrenas prácticas deportivas para pelear con más violencia.

- "Problemas de circulación sanguínea" - le explico al funcionario que mi cojera no es el resultado de mi predisposición a la violencia.

- "¿Y los dientes?" - me sigue preguntando el funcionario porque no me queda ni un solo diente en la boca

Yo le explico que me arrestaron en Panamá, justo en el momento cuando debía ir a Nueva York para poner tornillos en los implantes. Mientras tanto andaba con la dentadura portiza provisional. Se suponía que debía servirme 6 meses. Ahora por las circunstancias de la vida y de un repentino arresto tengo que utilizar esta dentadura provisional ya casi 3 años. Las encías se me inflaman periódicamente y cada vez más tiempo tengo que apanarme sin dientes.

- "No es el resultado de una pelea" -
concluyo.

- "¿Está penado o preventivo?" - me hace la última pregunta.

- "Preventivo", - le contesto.

- "Operación miedo" - denomina a su manera el funcionario el procedimiento que se está aplicando a toda nuestra familia.

El trabajo en las prisiones quita mucho humo de la palabrería de los jueces y fiscales o por lo menos ayuda a separar el ruido de las nueces. No es fácil hacer creer a un funcionario de prisiones en los cuentos de "riesgo de fuga" o "destrucción de pruebas".

"Por allí cada dice uno, escribe otro y hace lo tercero", - opinan sobre sus colegas de juzgados y fiscalía los funcionarios que vienen a trabajar aquí con los ojos abiertos.

Lo que el funcionario llamó "operación miedo" en la jerga policial se llama "poner en remojo".

- "Y aún mejor a toda la familia", - comentan algunos policías condenados (drogas, abuso de poder). Ahora comparten sus conocimientos y experiencia con los demás presos.

¿Por qué tanto entusiasmo? ¿Por qué no se dice claramente que se trata de tortura?

"Tortura": dolor físico o moral muy intenso que se causa a una persona como castigo o para obtener su confesión" (definición del diccionario).

Otro funcionario, que presenció uno de mis sermones alertado por mis compañeros de inóculo, me confesó, por lo visto impresionado por la recuperación de mi conciencia (el resucitar de los muertos siempre impresiona a los vivos);

- "Por aquí hacíamos apuestas, quién de vosotros se derrumbaba primero."

- "¿Estabais apostando por nuestra muerte?" - no le entendí bien y me quedé algo impresionado por este tipo de apuestas entre los servidores de la ley y el sistema judicial.

- "No", - me aseguró el funcionario -

"Derrumbarse. Quién empezará a cantar primero y delatar a los demás. Se supone que este es el propósito de la prisión para los preventivos, cuando no hay ni un cadáver, ni un alijo de drogas por en medio." - me explicó por fin en cristiano el propósito de la prisión preventiva al buen funcionario.

- "¿Y cómo van las apuestas ahora?" - le hice la pregunta directa.

A su respuesta fue evasiva.

- "¿Pero no pensarías morir en prisión?" - me preguntó él, muy serio. Por lo visto quería transmitir el mensaje que con la justicia no se bromea, en especial cuando tu propia salud está en juego.

Tuve que prometerle que no me moriría en su guardia.

1/6/2017
de Vladimir Kokorev, recogido por escrito por su hijo Igor en CP Las Palmas"